



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00846084- -UNC-ME#SGI

VISTO:

La factura B N° 0005-00386174 (orden #5) de la firma OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS SA, con motivo del viaje de la Dra. Carla Giacomelli a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de setiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el viaje se realizó en representación de la UNC y por lo tanto se debe afrontar el costo de los pasajes aéreos;

Que a tal fin se contrató el servicio con la firma OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS SA;

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001, Ordenanza HCS N° 05/2013, Art. 2, pto. VII y la Resolución SGI N°78/2023; Por ello;

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convalidar lo actuado y aprobar el gasto incurrido por el pago de la factura "B" N° 0005-00386174, obrante en orden #5 de las presentes actuaciones, a favor de OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS SA, CUIT N°30-66210960-2 , por un monto total de Pesos: Ciento Veinticinco Mil Setecientos Noventa y Siete con 20/100 - (\$125.797,20).

ARTICULO 2°: Imputar la presente erogación en Fuente 11- Programa 04 - Subprograma 01- Actividad Específica 01 – Inc. 3 - (Dep. 46).

ARTICULO 3°: Comunicar y archivar.

